



Instituto Nacional de Bosques
Más Bosques. Más Vida

INAB y CONAP lanzan campaña de control y conservación del Pinabete 2016



El pasado 3 de noviembre se realizó el lanzamiento de la campaña de control y conservación del Pinabete para la temporada navideña 2016. A la actividad se dieron cita autoridades del Ministerio de Gobernación, División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA), Policía Nacional Civil (PNC), Ministerio Público (MP), Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP), Instituto Nacional de Bosques (INAB) y Asociación Nacional de Productores de Pinabete de Guatemala (ANPROPIGUA).

El evento buscó brindarle información a los periodistas de los diferentes medios de comunicación sobre el control y monitoreo que se realizará durante la temporada en las carreteras y lugares donde se estima transitan quienes transportan ilegalmente ramillas y árboles navideños armados de forma artesanal. Se resaltó que las sanciones contemplan hasta diez años de cárcel y Q 20 mil de multa, así como la incautación del producto ilegal.

Durante 2015 se decomisaron 139,395 ramillas de la especie, valoradas en Q. 731,823.75), así como 193 coronas, 81 árboles armados, 455 patas de gallo (*Tillandsia grandis*) y 11 orquídeas. Además se capturaron 35 personas, y se incautaron 12 vehículos. Siendo Quetzaltenango el departamento en donde la mayor cantidad de ramilla de Pinabete se decomisó, con un total de 110,000 ramillas.

En el país existen registradas aproximadamente 26 mil hectáreas de bosque natural de Pinabete, por lo cual en 1999 se implementó una Estrategia Nacional para su conservación. El INAB motiva su producción en 981 hectáreas gracias a sus exitoso Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) y Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal (PINPEP).